



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DIPLOMATURA EN DIPLOMACIA CONTEMPORANEA - EX-2022-00417195- -
UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00417195- -UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de “Diplomatura en Diplomacia Contemporánea”, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe favorable el Area Jurídico Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (orden 41);

Que se cumplimentan los requisitos, conforme lo normado por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°206/2021;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el proyecto y la implementación de la “Diplomatura en Diplomacia Contemporánea”, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el Anexo que se acompaña a la presente como archivo embebido.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.